



Sustanciación	Nº 453
Radicado	05266 31 03 003 2020 00244 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Carlos Mario Montoya Estrada
Demandado(s)	Hugo Baena Arango
Asunto	Accede a emplazamiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que la memorialista informa que desconoce la dirección electrónica y cualquier nomenclatura donde Hugo Baena Arango reciba notificaciones, según lo dispuesto en el artículo 293 del C. G. del Proceso, se accede a su emplazamiento. Para tal efecto se realizará la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme al artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

04

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Yaneth Gomez Salazar
Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Antioquia - Envigado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
620bla749afd5037lad73cfac928533a7525418d0432f2552757ca8d5b751eac
Documento generado en 10/09/2021 03:48:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>